

Los cargos electivos y las caras de siempre

El domingo ocuparán sus bancas los nuevos diputados provinciales en lo que será la tercera Asamblea Legislativa desde que Rodolfo Suarez es gobernador. Allí, el mandatario dará inicio a un nuevo año de las sesiones ordinarias de la Legislatura. De los 48 diputados que asumirán ese día en la práctica, 24 se renuevan, y de esos 24, solo una asumirá sin haber ocupado antes un cargo o empleo público o partidario: la periodista deportiva y jugadora de fútbol femenino Giuliana Díaz, que también es la presidenta de la Liga Mendocina de Fútbol Femenino y ocupará una banca en el bloque de Cambia Mendoza.

Desde la vuelta a la democracia en 1983, uno de los reclamos recurrentes a la clase dirigente de todos los partidos políticos es la falta de espacio para nuevos cuadros. En ese sentido, las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias vinieron –según el espíritu de sus impulsores– a abrirle la posibilidad competitiva a fuerzas y dirigentes que no la tenían en los partidos tradicionales. Asimismo, las normas que obligan a la igualdad de géneros en las listas parecen ir en el mismo sentido. La práctica ha evidenciado, muchas veces, que esos objetivos no siempre se logran.

Sin embargo, no todas son caras nuevas en las boletas ni, como se ve, en los cargos electivos. Ni hablar de aquellos que seguirán como asesores, gerentes, encargados, delegados, etc.

Ver mucho tiempo los mismos nombres en los puestos estatales decisorios no es bueno ni malo por sí mismo. Hay buenos y malos dirigentes, algunos que realizan su trabajo convenientemente y otros que no honran el lugar que les otorgó el voto popular. Sin embargo, pareciera que la incorporación de dirigentes capacitados y jóvenes «aggiornados» a los tiempos que vivimos resultaría un soplo de oxígeno, necesario para el mejoramiento de nuestras instituciones y de nuestras comunidades. O, al menos, merecen la oportunidad de demostrar si pueden o no mejorar la realidad de sus dirigidos.